

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: FILOSOFÍA

NIVEL: 1º Bachillerato

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, consiguientemente, de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como: pruebas escritas (dos para el 1º y 2º trimestre, y una para el 3º trimestre), trabajos individuales o de grupo, exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, debates,

disertaciones , lecturas, registro del trabajo realizado en clase y en casa y presentado en la plataforma Classroom, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de su cuantificación. Se distribuyen del siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. La reflexión filosófica

Unidad 1: La filosofía: origen, sentido, interrogantes e historia.

Bloque 2 Conocimiento y realidad

Unidad 2: El problema filosófico del conocimiento y la verdad

Unidad 3: La explicación metafísica de la realidad

Criterios de evaluación de cada unidad:

- Criterios de evaluación *de las pruebas escritas:* 1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2
- Actividades en casa o en el aula: 2.1, 2.2., 7.1, 7.2

Criterio de evaluación de carácter global

- Debate / discurso filosófico: 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1
- Disertación filosófica: 2.2., 3.1, 8.1

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5: La comunicación y la argumentación lógica

Unidad 4: La filosofía de la ciencia

Bloque .- El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica

Unidad 6: Naturaleza y cultura en el ser humano

Unidad 7: Concepciones filosóficas sobre el ser humano

Criterios de evaluación de cada unidad:

- Criterios de evaluación *de las pruebas escritas:* 1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2
- Actividades en casa o en el aula: 2.1, 2.2., 7.1, 7.2

Criterio de evaluación de carácter global

- Debate / discurso filosófico: 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1

- **Disertación filosófica: 2.2., 3.1, 8.1**

TERCER TRIMESTRE

Bloque 5. Acción y creación

Unidad 8: **La razón práctica: ética y política**

Unidad 9: **La estética y la filosofía del arte**

Criterios de evaluación de para la unidad 8:

- **Prueba escrita: 1.1, 5.1., 6.1., 7.1, 7.2, 8.1, 8.2**
- **Actividades/trabajos en casa o en el aula: 2.1, 2.2 3.1., 4.1.,, 7.1, 7.2**

Criterios de evaluación de para la unidad 9:

- **Actividades/trabajos en casa o en el aula: 2.1, 4.1, 7.1, 9.1,9.2.**

Criterio de evaluación de carácter global

- **Debate / discurso filosófico: 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1**
- **Disertación filosófica: 2.2., 3.1, 8.1**

Trimestre	Unidades	Criterios Prueba escrita	Criterios Actividades	Criterios Debates y discursos	Criterios Disertación
Primer trimestre	1La filosofía: origen, sentido, interrogantes e historia	1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2,	2.1, 2.2., 7.1, 7.2	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1	2.2., 3.1, 8.1
	2 El problema filosófico del conocimiento	1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2			
	3 La explicación metafísica de la realidad	1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2			
Segundo trimestre	4 La comunicación y la argumentación lógica	1.1, 3.1, 3.2.	3.1, 3.2.	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1	2.2., 3.1, 8.1
	5 La filosofía de la ciencia	1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2., 7.2	2.1., 2.2, 7.1, 7.2		
	6 Naturaleza	1.1, 5.1., 5.2.,			

Tercer trimestre	y cultura en el ser humano.	6.1., 6.2, 7.2		
	7 Concepciones filosóficas del ser humano	1.1, 5.1., 5.2., 6.1., 6.2		3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1
	8: La razón práctica: ética y política	1.1, 5.1., 6.1., 8.1, 8.2	2.1., 2.2, 7.1, 7.2.	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1
	9: La estética y la filosofía del arte		2.1., 2.2, 4.1., 7.1, 7.2, 9.1, 9.2	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 8.1

Los criterios se desarrollan al final de este documento.

Criterios de calificación

La realización de las pruebas escritas en su fecha prevista será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de las actividades de casa o de aula, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

Las actividades de producción escrita se entregarán a través de la plataforma Classroom del grupo.

Además:

- Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura, y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.
- El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias valorado a través de los criterios de evaluación de la asignatura. Se realizará la media aritmética.
- Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.

- La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.
- La realización de las pruebas escritas en su fecha prevista será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.
- La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades. En coherencia con la competencia general CC1, esto se considerará de forma transversal para todo instrumento que implique producción escrita.
- En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:
 - + La idoneidad y calidad de las respuestas.
 - + La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.
 - + La originalidad y capacidad de análisis crítico.
 - + El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

Recuperación de los criterios no superados

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados , es decir, aquellos cuya calificación al final de la evaluación hayan sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Habrá recuperaciones trimestrales que tendrán lugar al inicio del siguiente trimestre o , en el caso del último trimestre, al final del mismo. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Tanto el alumnado con faltas de asistencia prolongada (más del 20% en la asignatura) , como el que por traslado se haya incorporado más tarde el curso (que se haya trasladado y del que no se disponga de información oficial sobre su evolución académica) , habrán de someterse a un programa de recuperación de aquellos criterios en los que no hayan sido evaluados.

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación no solo se califican a través de las pruebas escritas, también se califican a través de las herramientas de evaluación mencionadas anteriormente (observación diaria, exposiciones orales, ...).

Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética de las notas disponibles.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

En los trimestres 2º y 3º se propondrán actividades de mejora o fortalecimiento de las habilidades o destrezas, articulando, en caso necesario, una prueba escrita los temas en los que el rendimiento fue menor y que permitan mejorar la calificación de los criterios de evaluación.

Las calificaciones resultantes tras las pruebas de mejora se calcularán siguiendo la media aritmética entre la calificación de los criterios.

Para la calificación de estas pruebas se utilizarán los mismos criterios de evaluación de las pruebas escritas de carácter ordinario.

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como pruebas escritas, cuaderno del alumno/a, tareas realizadas en clase y en casa, presentaciones, exposiciones orales, pruebas, tareas, etc. para hacer una reevaluación de los criterios de evaluación a fin de que el alumnado pueda mejorar la calificación obtenida en ellos o puedan superar los criterios con evaluación negativa.

Para la calificación de estas pruebas se utilizarán los mismos criterios de evaluación de las pruebas escritas de carácter ordinario.

ANEXO.- Criterios de evaluación de la materia

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro

ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.